

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

143 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el Recurso de Casación 8/161/14, instado por D.^a Jovita Villacampa Latre, se ha dictado Decreto cuya parte dispositiva dice: " Resuelvo: Archivar el recurso de casación preparado por D.^a Jovita Villacampa Latre, contra la Sentencia dictada por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el P.O. 420/09, con devolución a la misma de las actuaciones recibidas. No se hace expresa imposición de costas."

Madrid, 9 de diciembre de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A140062050-1